

# DECLARACIÓN AMBIENTAL EMAS

# 2018

(Enero-Junio)



**- ÍNDICE -****Alcance.**

- 1.1 Actividades, servicios de la Organización
- 1.2 Declaración Medioambiental en la Organización

**Organigrama Instituto FOCAN****Emplazamiento de las instalaciones afectas de la Organización****Presentación del Sistema de Gestión Medioambiental**

- 1.3 Marco estratégico del Instituto FOCAN
- 1.4 Política Medioambiental de la Organización
- 1.5 Descripción del Sistema de Gestión Medioambiental
- 1.6 Mapa de procesos del Sistema de Gestión Integrado

**Descripción de los aspectos medioambientales de la Organización**

- 1.7 Aspectos Ambientales Actuales
  - 1.7.1 Aspectos Ambientales Directos Normales
  - 1.7.2 Aspectos Ambientales Indirectos Normales
  - 1.7.3 Aspectos Ambientales Directos Anormales y/o de Emergencias
  - 1.7.4 Aspectos Ambientales Indirectos Anormales y/o de Emergencia
- 1.8 Aspectos Ambientales a Proveedores
  - 1.8.1 Aspectos Ambientales y compras
  - 1.8.2 Aspectos Ambientales y Clientes

**Descripción de los objetivos y metas del Programa de Gestión Medioambiental**

- 1.9 Objetivos Ambientales

**Descripción del comportamiento medioambiental de la Organización.**

- 1.10 Resumen de datos cualitativos
  - Consumo de papel
  - Consumo de energía eléctrica
  - Consumo de agua

**Comparativa de consumos****Generación de Residuos****Análisis de datos****Emisiones atmosféricas ruidos**

Vertidos

Biodiversidad

Resumen del grado de cumplimiento de la legislación medioambiental

1.11 Revisión de la legislación

Licencia de actividad

Pequeño productor de residuos peligrosos

Datos de verificador

Datos de contacto

### 1.1 Actividades, servicios de la Organización

La entidad Formación Ocupacional Canaria FOCAN S.L. (con CIF: B35465889 y Código CNAE: 8532), de ahora en adelante, *Instituto FOCAN* (nombre comercial) es una entidad privada fundada en 1997 dedicada tanto a la enseñanza no reglada, ocupacional y continua, con financiación pública y/o privada, como enseñanza reglada, bajo las modalidades de formación presencial, online y a distancia.

Denominación de la organización: Instituto FOCAN.

Está compuesta por las siguientes entidades mercantiles:

Formación Ocupacional Canaria Focan, S.L. ES-IC-000088

Administración Conde, S.L. ES-IC-000132

Alcance:

Formación inicial (reglada) de ciclos formativos de Formación Profesional Grado Medio y Superior, Formación no reglada, privada Formación Profesional para el empleo (ocupacional y continua) para desempleados y ocupados.

El Centro Integrado de Formación Profesional - Formación Ocupacional Canaria Focan, S.L., en adelante *Instituto FOCAN*, desde sus inicios como Cooperativa en 1987 y como Sociedad Limitada desde 1997, ha centrado todos sus esfuerzos en ser una entidad con una visión orientada hacia el futuro, amoldándose en todo momento a las previsiones del mercado laboral.

Administración Conde S.L. en adelante Instituto FOCAN (idéntica marca comercial), sociedad de reciente incorporación al grupo, aumenta el nivel de regionalización de la entidad bajo la misma marca comercial, con el objetivo de afianzar nuestra marca y darle difusión en la isla de La Palma, con importantes proyectos educativos ya implantados y en ejecución y una excelente proyección de desarrollo, dada las excelentes expectativas y la escasa competitividad en nuestro sector en dicha isla.

El *Instituto FOCAN* siempre ha proporcionado una formación de calidad, ajustada a las diferentes demandas del mercado, lo que define su capacidad de adaptación y versatilidad a la hora de mantenerse a la vanguardia, permitiéndose así ser una de las mayores empresas educativas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Esta actualización continua en concordancia con el entorno, ha sido posible desarrollando planes formativos acordes a las necesidades predominantes, tanto en la formación reglada como en la formación ocupacional, en modalidad presencial, a distancia y on-line.

Dichos programas formativos han sido impartidos a diferentes instituciones y organismos (públicos y privados), ya sea por la vía de convenios, como de contratos, adjudicaciones, etc., proviniendo el 80% de sus ingresos de financiaciones públicas destinadas al fomento de la formación de trabajadores/as ocupados/as y desempleados/as. Esto supone un cúmulo de cambios estratégicos y operativos constantes, debido al entorno económico de estas vías de financiación basadas en la contratación vía subvención. Lo que supone que por un lado, no exista un carácter continuado ni permanente, y por otro, se sufra la merma de financiación padecida en estos cuatro últimos años, debido a la situación socio-económica actual.

SECTORES DE FORMACIÓN	
Formación Profesional No reglada	Formación para el empleo
	Formación continua
	Formación abierta
Formación Reglada	Formación Específica

El *Instituto FOCAN*, considerada Pequeña y Mediana empresa PYME, según la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, han contado durante el año 2018 con una media de 60 trabajadores en los 4 centros, ajustándose a los criterios de la mencionada Recomendación, según los siguientes criterios;

Tipo de empresa	Empleados		Facturación		Total de Balance
Microempresa	<10	y	≤ 2 millones de €	o	≤ 2 millones de €
Pequeña empresa	<50	y	≤ 10 millones de €	o	≤ 10 millones de €
Mediana empresa	<250	y	≤ 50 millones de €	o	≤ 43 millones de €

La distribución de dicho personal se ha distribuido de la siguiente manera;

En referencia a su tamaño es considerada mediana empresa, ya que cuenta con 23 personas que conforman la plantilla no docente y 69 profesionales, en el departamento docente, a través de las empresas especializadas en profesorado, con una media de 47 empleados en total. El personal no docente está integrado por:

Director General- Mandos intermedios- Personal de apoyo compuesto por: Coordinador/a de la sucursal de Lanzarote, Coordinador/a de la sucursal de Tenerife, Coordinador/a de la sucursal de La Palma, Pedagogos/as, Técnicos, Asesores educativos, Personal de Mantenimiento, Limpieza y Mensajera y Administrativas/os, conformando la plantilla estable del *Instituto FOCAN*.

Como se desprende del detalle anterior, la estructura de mando es intencionadamente muy plana y directa, dado que las asignaciones están desarrolladas por procesos y/o proyectos específicos a personas concretas, por lo que se acerca a sistemas organizativos matriciales. De esta forma la organización es más ágil, flexible y la comunicación es rápida y directa.

Los programas de formación ocupacional objeto de esta declaración, se reflejan en el cuadro de actuación que se presenta a continuación, donde se detallan los diferentes servicios formativos que se prestan, su tipología y los clientes y/o usuarios/as a los que da cobertura de forma simultánea y en función de las necesidades de cada isla o municipio.

Tipo de formación		Tipologías de clientes	
		Usuarios	Materias
Privada FPI	Ciclos Formativos FP	Público en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones Eléctricas y Automáticas.</li> <li>- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados</li> <li>- Eficiencia energética y energía solar térmica.</li> <li>- Administración y Finanzas.</li> </ul>
	Cursos privados	Público en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos profesionales homologados.</li> <li>- Gestión medioambiental.</li> </ul>
Privada No reglada	Empresas	Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas en mantenimiento de edificios.</li> <li>- Electrónica</li> </ul>
	Instituciones Privadas	Público específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Electricidad</li> <li>- Frío y climatización</li> </ul>
Pública	Formación para el empleo	Desempleados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marketing aplicado.</li> <li>- Desarrollo local.</li> </ul>
	Formación para el empleo	Ocupados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Legislación y relaciones laborales</li> <li>- Diseño gráfico.</li> </ul>
	Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo	Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicaciones informáticas.</li> <li>- Idiomas.</li> </ul>
	Entidades públicas	Funcionarios. Inmigrantes Otros colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de la innovación, calidad y sociedad de la información</li> <li>- Hostelería y turismo.</li> </ul>
	Otras Instituciones Públicas	Funcionarios Público en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud laboral y Prevención de riesgos</li> <li>- Temario de oposiciones</li> </ul>

El *Instituto FOCAN* siempre ha tenido la convicción que la educación es el instrumento imprescindible para que cada individuo pueda tomarse su futuro como una responsabilidad propia y compartida con los demás. Es por ello, que ponderamos la importancia en la cualificación de nuestros profesionales y nuestros métodos de enseñanza, lo cual nos permite avanzar con cotas de resultados cada vez más satisfactorias en el apoyo formación y en la integración y mejora profesional de nuestros usuarios en el mundo laboral.

De ello se desprende que el objetivo principal de esta organización es mantenerse en un lugar preferente en los criterios de baremación de sus clientes y organismos financiadores, mediante la superación constante en la calidad formativa y el servicio que se brinda, manteniéndose a la vanguardia en la implementación de recursos personales y materiales de la formación ocupacional, como estrategia en la permanencia y crecimiento en el mercado, siendo uno de los medios para lograrlo, el crear una conciencia medioambiental en todas sus actuaciones a través de la totalidad de su personal dependiente.

Cabe resaltar que los indicadores, valores y datos aportados en esta Declaración Ambiental (EMAS), están plasmados por centros de trabajo (1 sede central y 3 sucursales) que son las que integran la organización y sus empresas asociadas y/o participadas.

## 1.2 Declaración Medioambiental en la Organización

La declaración medioambiental será presentada a la Vice-consejería de Medioambiente de la Comunidad Canaria. La declaración incluye todos los contenidos que dicta el Reglamento 1221/2009, de 25/11/2009, en su Anexo IV y requisitos del nuevo Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de Agosto de 2017, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales..

Este documento hace las veces de memoria medioambiental.

El objeto es facilitar al público y a otras partes interesadas información medioambiental, respecto al impacto y el comportamiento en materia de medio ambiente en el marco de la organización y su compromiso con la mejora continua en materia medioambiental. El alcance se extiende a las actividades del *Instituto FOCAN* en los centros de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y La Palma.

Los programas de formación abarcan tanto en el sector público como en el privado, en la medida que sean requeridas por nuestros clientes y así lo establezca la reglamentación aplicable para la formación tanto reglada como no reglada.

### FORMACIÓN PARA EL EMPLEO – DESEMPLEADOS/AS

Cursos destinados prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as orientados a la inserción laboral. Somos colaboradores de SCE (antiguo ICFEM) desde 1998, habiendo más de 850 cursos, contando con un número estimado de 60 especialidades homologadas y un total de 25 aulas.

### FORMACIÓN PARA EL EMPLEO - OCUPADOS

Cursos destinados prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as orientados a la especialización y formación continua. Somos centro colaborador de entidades formativas como confederaciones, federaciones, organismos sindicales, etc., habiendo impartido más de 80 cursos en los centros que componen el *Instituto FOCAN*.

### FORMACIÓN CONTINUA (Bonificada: empresas y particulares y Formación para el empleo – ocupados/as)

Cursos orientados a las personas que quieran seguir desarrollándose profesionalmente o simplemente desean aumentar sus conocimientos. Los cursos privados se empezaron a desarrollar prácticamente desde el comienzo de la andadura empresarial de esta organización. Más de 3.000 personas han sido formadas en diferentes ramas como: ofimática, administración de empresas, idiomas, electricidad, electrónica y frío en los últimos años, habiendo impartido más de 20.000 horas.

### FORMACION PROFESIONAL INICIAL - FP

Tiene como misión principal la formación de personas con un alto nivel de competencia profesional, que sean referentes en el competitivo mercado laboral actual. El objetivo está basado en ampliar el conocimiento de los estudiantes y ofertarles la posibilidad de incrementar su experiencia en un entorno internacional, ocupando puestos de responsabilidad en empresas y organismos públicos. Las modalidades formativas se presentan en sistema presencial o a distancia, mediante plataforma E-Learning, mediante ciclos formativos de formación profesional de grado medio y superior como centro autorizado y homologado por la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.

### CENTROS FORMATIVOS

Tal y como se citó anteriormente, el alcance de este mantenimiento incluye principalmente las actividades llevadas a cabo en los centros de formación de la isla de Gran Canaria, de la isla de Tenerife, en la isla de Lanzarote y en la isla de La Palma.

Disponemos de aproximadamente 3.000 m<sup>2</sup>, repartidos en estos 4 establecimientos con la siguiente distribución:

INSTALACIONES DE LA ORGANIZACIÓN			
Centro isla de Gran Canaria	Centro isla de Tenerife	Centro isla de Lanzarote	Centro isla de La Palma Administración Conde
Central	Sucursal	Sucursal	Sucursal
Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife	San Bartolomé – Playa Honda	Los Llanos de Aridane
Calle Bravo Murillo, 38	Calle Juan Pablo II, 30	Calle Mástil, 23-25	Calle Calvario número 17-13
Dirección y despachos	Despachos	Despachos	Despachos
Secretaría y recepción	Secretaría y recepción	Secretaría y recepción	Secretaría y recepción
7 aulas para la formación	7 aulas para la formación	10 aulas para la formación	5 aulas para la formación
Otras dependencias	Otras dependencias	Otras dependencias	Otras dependencias
ENTIDAD: Formación Ocupacional Canaria Focan, S.L			ENTIDAD: Administración Conde, S.L.

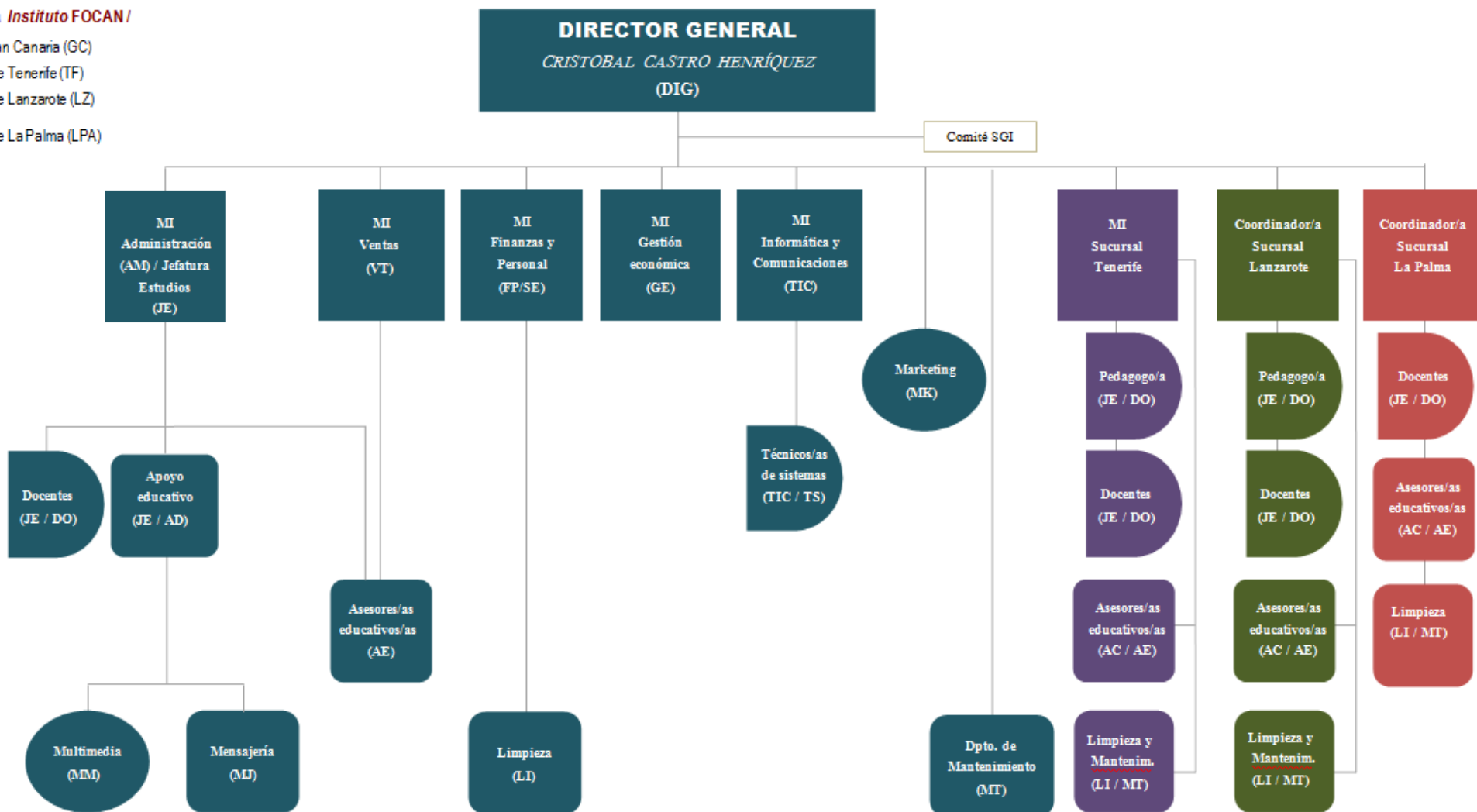
#### ORGANIGRAMA

A continuación se plasma el organigrama del *Instituto FOCAN* actualizado a enero de 2017.



**Organigrama Instituto FOCAN /**

- Central Gran Canaria (GC)
- Sucursal de Tenerife (TF)
- Sucursal de Lanzarote (LZ)
- Sucursal de La Palma (LPA)



**DESCRIPCIÓN NOMENCLATURAS**

AD: Apoyo educativo	FP: Finanzas y Personal	MI: Mando Intermedio	SE: Selección
AE: Asesor/a educativo/a	FPI: Formación Profesional (opc)	MJ: Mensajería	SGI: Calidad, Medio Ambiente, EMAS y EFQM
AM: Administración	GE: Gestión Económica	MRK: Marketing y Multimedia	TS: Técnico de sistemas
AC: Apoyo Comercial	JE: Jefatura de Estudios	MT: Mantenimiento	TIC: Tecnologías de la Información y las comunicaciones
DO: Docente	LI: Limpieza	PE: Pedagogo/a	VT: Ventas

**PLAN DE SUSTITUCIÓN DE CATEGORÍAS**

MI FP/ SGI, Proyectos (SG)	MI Administración (AM) /Jefatura de Estudios (JE) - MI Finanzas, Personal y Selección (FP/SE)	MI Gestión Económica (GE)	MI Finanzas, Personal y Selección (FP/SE)
MI Administración (AM) /Jefatura de Estudios (JE)	MI Ventas (VT)	MI Informática y Comunicaciones (TIC)	Técnico Sistemas Tenerife (TIC/TS)
MI Ventas (VT)	MI Administración (AM) /Jefatura de Estudios (JE)	MI Sucursal Tenerife	MI Administración (AM) /Jefatura de Estudios (JE)
MI Finanzas y Personal (FP)	MI Gestión Económica (GE)		



## Emplazamiento de las instalaciones afectas de la Organización

El Instituto FOCAN es una entidad formativa comprometida con el medioambiente, lo cual lo demuestra con la concienciación medioambiental que difunde entre sus empleados/as, alumnado y la sociedad en general; por un lado, a través de las campañas de sensibilización en todas sus sedes y cursos; y por otro lado, mediante la inclusión, en sus acciones formativas, de los manuales de buenas prácticas ambientales de cada sector a impartir.

El alcance de esta incluye los siguientes establecimientos formativos:

INSTALACIONES DE LA ORGANIZACIÓN			
Centro isla de Gran Canaria	Centro isla de Tenerife	Centro isla de Lanzarote	Centro isla de La Palma Administración Conde
Central	Sucursal	Sucursal	Sucursal
Las Palmas de Gran Canaria Calle Bravo Murillo, 38	Santa Cruz de Tenerife Calle Juan Pablo II, 30	San Bartolomé – Playa Honda Calle Mástil, 23-25	Los Llanos de Aridane Calle Calvario número 17

## Presentación del Sistema de Gestión Medioambiental

### 1.3 Marco estratégico del Instituto FOCAN

Es el año 2008 cuando esta organización establece su Misión, Visión y Valores compartidas sobre la que se establece el modelo de gestión, el cual busca como fin último el compromiso de todos con la calidad, el medioambiente y la mejora continua de la empresa. Dichos parámetros han sido actualizados plasmándose a continuación en esta declaración, versión 2017:

Misión	Esta organización tiene como principal misión, aumentar las posibilidades de inserción y/o promoción profesional de nuestro alumnado, mediante una formación integral, innovadora, dinámica, diversificada y de calidad, para conseguir así, la mejora, el perfeccionamiento y la recalificación de su cualificación profesional, mediante la puesta al día de sus competencias y aumentando su calidad de vida.
Visión	<p>Pretendemos ser un referente como centro de formación, reconocido e innovador, asegurando una actualización constante, sostenible, social, económica y ambiental, bajo los principios de la mejora continua, para formar profesionales cualificados y competentes.</p> <p>Para ello, el Instituto FOCAN se marca como objetivo alcanzar el más alto estándar de competitividad en el sector de la enseñanza, comprometiéndose en la búsqueda de la excelencia y la satisfacción de todos sus grupos de interés, a través de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Dinamismo:</b> Anticipándose a las necesidades de nuestros grupos de interés.</li> <li>✓ <b>Implicación:</b> Mediante equipos de trabajo participativos, formados y con objetivos claramente marcados.</li> <li>✓ <b>Sostenibilidad:</b> Tanto económica como ambiental.</li> <li>✓ <b>Colaboración:</b> Mediante la implicación y colaboración mutua de los clientes y esta organización, para obtener el beneficio común entre sus participantes.</li> </ul>
Valores	<p>Con la finalidad de alcanzar los objetivos y competencias profesionales, el equipo humano que compone el Instituto FOCAN, desarrolla y se implica en los siguientes valores de comportamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Excelencia:</b> Búsqueda continua de la calidad en todos los servicios prestados</li> <li>✓ <b>Adaptabilidad:</b> Capacitación continua del personal a nuevos retos.</li> <li>✓ <b>Cooperación:</b> Potenciación del trabajo en equipo y el respeto mutuo</li> <li>✓ <b>Superación:</b> Valoración de la actividad bajo objetivos y resultados.</li> <li>✓ <b>Creatividad:</b> Desarrollo de ideas y actuaciones innovadoras.</li> <li>✓ <b>Sostenibilidad:</b> Satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer los recursos futuros.</li> <li>✓ <b>Conciliación:</b> Aplicación de sistemas y herramientas que propicien una mejora en las relaciones con los grupos de interés: Planes de igualdad, Responsabilidad social, Clima laboral</li> <li>✓ <b>Profesionalidad:</b> Prestación de servicios con compromiso, transparencia y seriedad</li> </ul>

#### 1.4 Política Medioambiental de la Organización

Consciente de la importancia de mantener un desarrollo sostenible, y asumidos sus principios, el *Instituto FOCAN*, desarrolla un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Ambiental que intenta prevenir los impactos sobre el entorno de sus actividades e instalaciones, según los estándares *ISO 14001:2015* y el *Reglamento EMAS*.

La política ambiental es la declaración global, de las intenciones y principios en relación con su comportamiento medioambiental general, que proporciona un marco para su actuación y para el establecimiento de sus objetivos y metas ambientales.

La política medioambiental del *Instituto FOCAN* tiene por objeto:

- Proteger el Medio Ambiente mediante el uso de técnicas de prevención en aquellas actividades que originen contaminantes.
- Promover y usar técnicas de mejora continua en todas las actividades relacionadas con el Medio Ambiente.
- El compromiso con la conformidad reglamentaria: Cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable
- Revisar y optimizar periódicamente los planes de emergencia, midiendo su eficacia mediante simulacros, si se considera necesario.
- Comprobar y mejorar los sistemas de control establecidos para aumentar su grado de fiabilidad en su actuación medioambiental.
- El compromiso con la prevención de la contaminación Implicar, formar y responsabilizar a las personas que integren la organización para que respeten, compartan y apliquen el Sistema de Gestión Ambiental.
- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas medioambientales.
- Realizar servicios seguros para sus empleados y que a su vez resulten seguros para sus clientes y entorno.
- Planificar sus procesos para optimizar el consumo de materias primas y energía necesaria, concienciando al alumnado para la minimización de los residuos generados en la medida de lo posible. la utilización del transporte colectivo para reducir al máximo las emisiones atmosféricas (externas) y minimizando los residuos generados.
- Hacer cumplir la política medioambiental a todo el personal y a aquellos proveedores de materias primas y servicios que incidan directamente en las actividades de la empresa.
- Implicar a todos sus empleados en el mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental.
- Sensibilizar y promocionar actividades educativas medioambientales a todo el alumnado, clientes, usuarios y beneficiarios de los proyectos relacionados con *Instituto FOCAN*.
- Promover la cultura medioambiental en el alumnado.

#### 1.5 Descripción del Sistema de Gestión Medioambiental

Esta organización ha integrado el Sistema de Gestión Medioambiental dentro del Sistema de Gestión de Calidad que data del 2008, formado así el Sistema de Gestión Integrado (SGI) de forma que el sistema documental está formado por el Manual de gestión y sus anexos (procedimientos comunes para ambos sistemas, procedimientos operativos -fichas de procesos (Calidad) y procedimientos de ambientales (Medioambiente); siendo garantizada su difusión en todo el personal de la organización así como los formatos básicos para su despliegue y registro de las actividades encomendadas.

La difusión de la formación y sensibilización ambiental se realiza mediante la elaboración de carteles y/o celebración de charlas/ jornadas formativas, realizadas por la propia empresa y el asesoramiento de una entidad consultora especializada externa.

El sistema documental del SGI se detalla en el siguiente cuadro:

Códigos	Denominación
<b>Manual del Sistema de Gestión integrado y Anexos (Comunes C-MA)</b>	
Anexo 1	Control de la documentación y los registros
Anexo 2	Organigrama
Anexo 3	Política de la calidad
Anexo 4	Política Ambiental
Anexo 5	Mapa de Proceso
Anexo 6	Programa de Gestión
Anexo 7	Revisión por la Dirección
Anexo 8	Gestión de RRHH
Anexo 9	Auditorías Internas
Anexo 10	Incidencias / No conformes
Anexo 11	Acciones Correctivas Preventivas
Anexo 12	Satisfacción del Cliente
Anexo 13	Comunicación Interna
<b>Procedimientos Operativos ( Calidad )</b>	
PQ05.01	Determinación, Revisión y Modificación de Requisitos del Cliente (DRC)
PQ03.01	Gestión de Compras y Subcontratación
PQ06.01	Control del Proceso Formativo
PQ06.02	Mantenimiento de Infraestructuras
PQ11.01	Control del Proceso Administrativo
<b>Procedimientos Ambientales ( Medioambiente)</b>	
PA 01.01	Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales
PA 02.01	Identificación y Evaluación de Aspectos Legales
PA 03.01	Control operacional
PA 04.01	Gestión del consumo
PA 05.01	Gestión de Residuos
IT PA 05.01-01	Envasado, etiquetado y almacenamiento de residuos peligrosos
PA 06.01	Gestión de Emergencias

## Descripción de los aspectos medioambientales de la Organización

### Aspectos Ambientales Actuales

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales del Instituto FOCAN se realiza por la Responsable del Sistema y por las responsables de cada centro, generados por la actividad desarrollada, en función del tipo de la acción formativa a desarrollar en cada momento, su método se define en el PA-01.01. Estableciendo para cada uno de los aspectos medioambientales, dos métodos de evaluación.

#### Metodología de evaluación de aspectos Ambientales

Una vez se han identificado los aspectos ambientales tanto en condiciones normales como anormales y de emergencia, el/la Responsable del Sistema de Gestión procederá a evaluarlos en el formato Identificación y valoración de aspectos ambientales, con la finalidad de determinar su importancia para actuar sobre los más significativos.

La evaluación de los aspectos ambientales se realizará basándose en los criterios de evaluación siguientes:

Condiciones	Criterio	Definición	Símbolo
Normales	Magnitud	Expresión de la cantidad, o volumen generado, emitido vertido o consumido	<b>M</b>
	Peligrosidad/	Nivel de peligrosidad, toxicidad, afección o efecto sobre las personas o el entorno donde se lleve a cabo la actividad	<b>P</b>
	Partes interesadas	Comunicación de las partes interesadas sobre prácticas, consecuencias negativas que le afecten	<b>I</b>
Anormales o de Emergencia	Probabilidad/ Frecuencia	Periodicidad con la que se presenta la situación anormal o de emergencia que genera el aspecto ambiental	<b>F</b>
	Consecuencias	Daño ecológico generado por la situación anormal o de emergencia	<b>C</b>
	Partes interesadas	Comunicación de las partes interesadas, por disconformidades sobre prácticas, consecuencias negativas que le afecten	<b>I</b>

#### MÉTODO DE EVALUACIÓN ASPECTOS NORMALES

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que ocurren de manera habitual en el funcionamiento de esta Organización, incluidas las operaciones de mantenimiento.

Para su valoración se tiene en cuenta la magnitud y peligrosidad y partes interesadas. Estos criterios serán valorados en la totalidad de los aspectos directos de 1 a 3 para cada grupo de aspectos homogéneos, según tabla de criterios para aspectos directos:

*Respecto a la fragilidad del Medio Ambiente y el riesgo de provocar daños ambientales al medio, consideramos que los impactos ambientales de nuestras actividades no son significativos al ser asimilables a una actividad doméstica y ubicados en un entorno urbano*

		CRITERIOS TABLA PARA ASPECTOS DIRECTOS		
		BAJO VALOR 1	MEDIO VALOR 2	ALTO VALOR 3
GENERAL	Partes interesadas	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3)	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años
CONSUMO ELÉCTRICO	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85 % del año de referencia	Cantidad generada del aspecto entre el 85 % y el 100 % del año de referencia	Cantidad generada del aspecto > 100 % del año de referencia Sin dato
	Peligrosidad	Energías renovables	Gas Natural y Energía Eléctrica	Carbón, Fuel, Gasóleo
CONSUMO DE AGUA	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85 % del año de referencia	Cantidad generada del aspecto entre el 85 % y el 100 % del año de referencia	Cantidad generada del aspecto > 100 % del año de referencia Sin dato
	Sensibilidad	Red Ayuntamiento	Pozo Galería	Cubas de aguas

RESIDUOS	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85 % del año de referencia	Cantidad generada del aspecto entre el 85 % y el 100 % del año de referencia	Cantidad generada del aspecto > 100 % del año de referencia Sin dato
	Peligrosidad	Residuos no peligrosos que se destinen a valorización, reciclaje o reutilización y residuos urbanos o revalorización interna	Residuos no peligrosos o especiales con Entrega a gestor para su revalorización o reciclado	Residuos peligrosos Entrega a gestor para su eliminación o deposición en vertedero
VERTIDOS	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85 % del año de referencia	Cantidad generada del aspecto entre el 85 % y el 100 % del año de referencia	Cantidad generada del aspecto > 100 % del año de referencia
	Peligrosidad	Red de alcantarillado	Pozo filtrante	Exterior
CONSUMO DE PAPEL	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85 % del año de referencia	Cantidad generada del aspecto entre el 85 % y el 100 % del año de referencia	Cantidad generada del aspecto > 100 % del año de referencia Sin dato
	Peligrosidad	Totalmente reciclado	Parcialmente reciclado o con criterios ecológicos	No reciclado y sin criterios ecológicos
CONSUMO DE SUSTANCIAS	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85 % del año de referencia	Cantidad generada del aspecto entre el 85 % y el 100 % del año de referencia	Cantidad generada del aspecto > 100 % del año de referencia
	Peligrosidad	Sin peligrosidad asignada	Nocivas, irritantes	Inflamables, tóxicas, corrosivas
RUIDOS	Magnitud	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra por debajo de 8 horas diarias	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 8 y 16 horas diarias	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 16 y 24 horas diarias
	Regulación	Parámetro menor del límite establecido en un 70%	Parámetro menor del límite establecido entre un (70-90)%	Parámetro que supera el límite establecido
EMISIONES	Magnitud	No tengo vehículo.	Vehículo eléctrico o híbrido. Sin dato	Vehículo emisiones CO2.
	Peligrosidad	Zona industrial lejanas a viviendas o núcleos urbanos	Zona industrial cercana a viviendas o zona residencial	Zona urbana residencial o de interés ecológico

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio, cuyo resultado tendrá significancia siempre que el resultado aplicado se ajuste al siguiente cuadro:

Nivel de Significancia	Clasificación del aspecto
S > 5	Significativo
S ≤ 5	No Significativo

Los resultados de la evaluación y los aspectos identificados se recogen en el documento DA - Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales. Las actividades de formación y sensibilización ambiental a las partes interesadas, se consideran significativas al tratarse de un aspecto de vital importancia para la organización y transmisión al exterior, basados en la toma de consciencia, el respeto y preservación del Medioambiente de todos los agentes que intervienen en la entidad.

**METODO EVALUACION DE ASPECTOS ANORMALES**

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que no suceden de manera habitual, pero tienen una probabilidad de aparición determinada. Se producen en situaciones de funcionamiento anómalo de ENTIDAD o en situaciones de emergencias.

Para su valoración se tiene en cuenta la Probabilidad / frecuencia, las consecuencias y las partes interesadas.

Estos criterios serán valorados en la totalidad de los aspectos indirectos o en situaciones de emergencia de 1 a 3 para cada grupo de aspecto homogéneos, según tabla de criterios para aspectos indirectos y/o de emergencias.

*Respecto a la fragilidad del Medio Ambiente y el riesgo de provocar daños ambientales al medio, consideramos que los impactos ambientales de nuestras actividades no son significativos al ser asimilables a una actividad doméstica y ubicados en un entorno urbano.*

		CRITERIOS TABLA DE CRITERIOS PARA ASPECTOS INDIRECTOS Y/O DE EMERGENCIAS.		
		BAJO VALOR 1	MEDIO VALOR 2	ALTO VALOR 3
GENERAL	Partes interesadas	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3)	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años
ASPECTO INDIRECTOS / EMERGENCIA	Peligrosidad	Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha	Suceso poco frecuente, se ha producido al menos una vez en los últimos tres años	Suceso bastante posible, se ha producido más de una vez en los últimos tres años. Se desconoce la frecuencia.
	Consecuencias / Impacto	Solo daños materiales dentro del recinto de las instalaciones propias El impacto es controlable mediante medidas de contención	Daños personales y/o materiales en el interior de la instalación. El impacto es controlable pero presenta consecuencias	Daños ambientales, materiales (personales), en el interior y/o exterior de la instalación El impacto es incontrolable mediante medidas de contención

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio cuyo resultado tendrá significancia siempre que el resultado aplicado se ajuste al siguiente cuadro:

Nivel de Significancia	Clasificación del aspecto
S > 5	Significativo
S ≤ 5	No Significativo

## Aspectos Ambientales Directos e Indirectos

### 1.7.1 Aspectos ambientales: DIRECTOS NORMALES

Son aquellos que la organización puede ejercer un control directo, se han identificados los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
<b>Generación de Residuos no peligrosos</b>					
Papel y Cartón	Restos de papel, procedentes de los materiales sobrantes de las actividades docentes desarrolladas en los centros y de las tareas administrativas		Tenerife	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Segregación de residuos</li> <li>- Fotocopias de impresión de doble cara</li> <li>- Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel</li> <li>- Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos.</li> </ul>
			Gran Canaria	No Significativo	
			Lanzarote	No Significativo	
			La Palma	No Significativo	
Vidrio	Envases de cristal procedentes del consumo del propio personal y los alumnos	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado	Tenerife	No Significativo	-Segregación de residuos, No significativos dado que no se producen residuos aparentes de vidrio por el tipo de actividad.
			Gran Canaria	No Significativo	
			Lanzarote	No Significativo	
			La Palma	No Significativo	
Envases y residuos de envases	Envases de plástico, metal y bricks, procedentes del consumo del propio personal y los alumnos	Agotamiento de recursos	Tenerife	No Significativo	-Segregación de residuos, especialmente en los centros con aulas de restauración y por la implantación solo parcial de sistemas de purificación de agua (ósmosis inversa)
			Gran Canaria	No Significativo	
			Lanzarote	No Significativo	
			La Palma	No Significativo	
Mezcla productos orgánicos	Restos de materia orgánica procedente de la comida de los alumnos y del propio personal de los centros		Tenerife	No Significativo	-Segregación de residuos
			Gran Canaria	No Significativo	
			Lanzarote	No Significativo	
			La Palma	No Significativo	
<b>Vertidos</b>					
Agua en baños	Generados en los aseos por el alumnado y por el propio personal de los centros	Contaminación de aguas	Tenerife	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prohibición de vertidos no autorizados</li> <li>- Acciones de minimización del consumo del agua</li> </ul>
			Gran Canaria	No Significativo	
			Lanzarote	No Significativo	
			La Palma	No Significativo	
<b>Generación de consumos</b>					
Agua de abastos en general	Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos y modificación ecosistemas acuáticos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	Tenerife	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones de minimización del consumo del agua:</li> <li>- Botella en cisternas</li> <li>-Carteles de uso de la cisterna</li> <li>- Aspersores en grifos</li> <li>-Carteles de sensibilización de ahorro del agua</li> </ul>
			Gran Canaria	No Significativo	
			Lanzarote	Significativo	
			La Palma	No Significativo	



Consumo de papel	Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	Tenerife	Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Segregación de residuos</li> <li>- Impresión a doble cara</li> <li>- Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel.</li> <li>- Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos.</li> </ul>
			Gran Canaria	No Significativo	
			Lanzarote	Significativo	
			La Palma	No Significativo	
Consumo de energía eléctrica	Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	Tenerife	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones de minimización del consumo eléctrico:</li> <li>- Bombillas de ahorro de energía</li> <li>-Carteles de funcionamiento de apagado de equipos y luces.</li> <li>-Carteles de sensibilización de ahorro de energía eléctrica en general</li> <li>- Política de adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo</li> </ul>
			Gran Canaria	No Significativo	
			Lanzarote	No Significativo	
			La Palma	Significativo	

(Continuación Directos Normales)

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
<b>Generación de residuos Peligrosos-Especiales</b>					
Fluorescentes y bombillas	Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos	Tenerife	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Segregación de residuos (Gestores vendedores)</li> <li>- Sustitución paulatina de la iluminación por de menor consumo</li> <li>-Plan de ahorro de la iluminación</li> </ul>
			Gran Canaria	No Significativo	
			Lanzarote	No Significativo	
			La Palma	No Significativo	
Residuos de tóner y cartuchos de tinta	Se generan en la impresión del material formativo de los cursos establecidos, así como en los trabajos administrativos que se generan de la actividad docente y del propio personal de los centros	Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado.	Tenerife	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Segregación de residuos (Gestores recicladores)</li> <li>- Acciones de minimización y protección</li> <li>- Utilización de material reciclado</li> </ul>
			Gran Canaria	No Significativo	
			Lanzarote	No Significativo	
			La Palma	No Significativo	
Envases de lejías, limpiacristales o friegasuelos	Envases de los productos empleados en las tareas de limpieza de los centros y en las actividades formativas y/o de mantenimiento.	Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado.	Tenerife	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Segregación de residuos</li> <li>- Acciones de minimización y protección</li> <li>-Utilización de material no agresivo con medio ambiente y/o ecológico.</li> </ul>
			Gran Canaria	No Significativo	
			Lanzarote	No Significativo	
			La Palma	No Significativo	
Aerosoles	Envases de los productos empleados en las tareas de limpieza de los centros y en las actividades formativas y/o de mantenimiento.	Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	Tenerife	No Significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Segregación de residuos</li> <li>- Acciones de minimización y sustitución</li> </ul>
			Gran Canaria	No Significativo	
			Lanzarote	No Significativo	
			La Palma	No Significativo	
Pilas	Se generan en la utilización de algunos		Tenerife	No Significativo	-Segregación de residuos a través de punto limpio

	equipos y dispositivos, tanto por el alumnado como por el propio personal de los centros.		Gran Canaria	No Significativo	
			Lanzarote	No Significativo	
			La Palma	No Significativo	
Residuos eléctricos y electrónicos informáticos, etc.	Se generan por las actividades formativas, administrativas y de mantenimiento, por la utilización de algunos equipos y dispositivos, tanto por el alumnado como por el propio personal de los centros.		Tenerife	No Significativo	- Segregación de residuos - Acciones selección de adquisiciones de equipos y dispositivos de menor contenido de elementos de riesgo para el medio ambiente
			Gran Canaria	No Significativo	
			Lanzarote	No Significativo	
			La Palma	No Significativo	
<b>Ruido</b>					
Aire acondicionado Aparatos	Generados por el funcionamiento normal de los equipos, así como las labores de mantenimiento de los equipos instalados en los centros.	Contaminación acústica	Tenerife	No significativo	- Eliminación y/o minimización del ruido - Adquisiciones de equipos de nuevas generación que minimizan el ruido en su funcionamiento
			Gran Canaria	No significativo	
			Lanzarote	No significativo	
			La Palma	No significativo	
<b>Otros propios de la actividad</b>					
Formación y sensibilización, concienciación sobre el respeto y cuidado del medioambiente	Realizados por las acciones formativas y la formación ambiental del alumnado, incluidas en los temarios de los cursos realizados	Concienciación de la Buenas Prácticas Ambientales en el alumnado	Tenerife	Significativo	-Charla sobre Medio ambiente del centro.
			Gran Canaria	Significativo	
			Lanzarote	Significativo	
			La Palma	Significativo	

1.7.2 Aspectos Ambientales: INDIRECTOS NORMALES

Son aquellos que la organización no tiene pleno control pero sí influencia (subcontratas), se han identificados los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
<b>Generación de Residuos peligrosos</b>					
Líquido de aire acondicionado	Se generan por las actividades de mantenimiento en la manipulación de los equipos de aire acondicionado	Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	Tenerife	No significativo	- Segregación de residuos - Acciones selección de adquisiciones de equipos y dispositivos de menor contenido de riesgo para el medio ambiente - Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector - Recuperadora de Gases
			Gran Canaria	No significativo	
			Lanzarote	No significativo	
			La Palma	No significativo	

1.7.3 Aspectos Ambientales: DIRECTOS ANORMALES Y/O DE EMERGENCIAS

Son aquellos generados por actividades, procesos o servicios (APS) de la organización en condiciones de emergencias y accidentes, se han identificados los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES			
<b>Almacenajes de productos químicos y/o de limpieza y derrames</b>								
Emisiones atmosféricas de vapores y productos	Labores propias de la actividad de limpieza de locales como de elementos dentro de las acciones formativas	Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas, vertidos y residuos durante uso, almacenado y reciclado.	Tenerife	No significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector</li> <li>- Plan de sustitución de productos por ecológicos</li> <li>- Fichas Técnicas de seguridad de los productos empleados</li> <li>- Segregación de los residuos obtenidos</li> <li>- Cubos de seguridad para productos en uso, para evitar los vertidos</li> </ul>			
Vertidos accidentales de productos			Gran Canaria	No significativo				
			Lanzarote	No significativo				
			La Palma	No significativo				
			Tenerife	No significativo				
Residuos de envases de productos			Gran Canaria	No significativo				
			Lanzarote	No significativo				
			La Palma	No significativo				
			Tenerife	Significativo				
<b>Inundaciones</b>								
Emisiones atmosféricas de vapores y productos			Rotura de tubería	Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas, vertidos y residuos durante el uso.		Tenerife	No significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aseguramiento de los locales</li> <li>- Plan Preventivo de mantenimiento</li> <li>- Segregación de los residuos obtenidos</li> </ul>
Vertidos accidentales de productos						Gran Canaria	No significativo	
	Lanzarote	No significativo						
	La Palma	No significativo						
	Tenerife	No significativo						
Residuos de productos	Gran Canaria	No significativo						
	Lanzarote	No significativo						
	La Palma	No significativo						
	Tenerife	No significativo						
<b>Riesgo de incendio y/o explosión de instalaciones eléctricas</b>								
Emisiones atmosféricas de vapores y productos	Actividad fortuita	Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas, vertidos y residuos.			Tenerife	No significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aseguramiento de los locales</li> <li>- Plan Preventivo de mantenimiento</li> <li>- Segregación de los residuos obtenidos</li> <li>- Medidas conra incendios actualizada</li> </ul>	
Vertidos accidentales de productos					Gran Canaria	No significativo		
			Lanzarote	No significativo				
			La Palma	No significativo				
			Tenerife	No significativo				
Residuos de productos			Gran Canaria	No significativo				
			Lanzarote	No significativo				
			La Palma	No significativo				
			Tenerife	No significativo				

\* Debido a los pocos meses de actividad del centro de Lanzarote, no se disponen de datos comparativos

### 1.7.4 Aspectos Ambientales: INDIRECTOS ANORMALES Y/O DE EMERGENCIA

Son aquellos generados por actividades procesos o servicios (APS) externas a la organización en condiciones de emergencias y accidentes, se han identificados los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES			
<b>Obras y remodelaciones</b>								
Emisiones atmosféricas	Uso de pinturas, productos químicos, grupos electrógenos, emisiones de máquinas auxiliares, generación de escombros, restos de envases.	Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado.  Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	Tenerife	No significativo	- Aseguramiento de la Seguridad de las actividades, equipos e instalaciones - Gestión de residuos de la actividad - Manual de Buenas prácticas ambientales			
Vertidos accidentales de productos			Gran Canaria	No significativo				
			Lanzarote	No significativo				
			La Palma	No significativo				
			Tenerife	No significativo				
Residuos de envases de productos			Gran Canaria	No significativo				
			Lanzarote	No significativo				
			La Palma	No significativo				
			Tenerife	No significativo				
Emisiones atmosféricas: Ruidos			Generados por las obras de remodelación y adaptación			Tenerife	No significativo	- Eliminación y/o minimización de ruidos - Dispositivos de aislamiento con la zona en obras a fin de que el ruido se elimine o minimice - Control y medición de ruido
						Gran Canaria	No significativo	
						Lanzarote	No significativo	
	La Palma	No significativo						
Maderas serrín Mobiliario	Se generan por el mantenimiento de las instalaciones		Tenerife	No significativo	-Eliminación, Gestor residuos			
			Gran Canaria	No significativo				
			Lanzarote	No significativo				
			La Palma	No significativo				

En este periodo de Enero 2018 a Junio 2018 no se ha producido ninguna situación de emergencia real que hayan generado estos aspectos.

## 1.8 Aspectos Ambientales a Proveedores

### 1.8.1 Aspectos Ambientales y compras

La Responsable del Sistema Integrado y la Responsable de Compras identificarán los aspectos ambientales directos e indirectos, mediante el control de las compras y sus adquisiciones, tal como se describe.

Con respecto a la gestión de compras y subcontrataciones, todas las compras de productos, equipos y servicios se llevan a cabo intentando minimizar el impacto medioambiental que dichos productos o servicios pueden conllevar. Ejemplo de ello, es la búsqueda de productos que sean reciclables con envases degradables, o de soportes electrónicos de memoria para la sustitución de papel en la documentación didáctica del alumnado, o la firma digitalizada para aquellos documentos administrativos que puedan presentarse bajo esta modalidad, o equipos de menor consumo energético que sean más eficaces y que provoquen menos ruidos.

Por otro lado, también se les envía a los nuevos proveedores la Carta informativa SGA de Declaración, donde se le informa del compromiso organizacional con el medioambiente solicitando su colaboración y participación.

Asimismo se mantiene una evaluación continua a los proveedores en la recepción del pedido o durante los trabajos realizados con los indicadores tanto técnicos, económicos como ambientales, quedando registrado en el documento: Ficha de Evaluación de proveedores.

### 1.8.2 Aspectos Ambientales y Clientes

El/la Responsable del Sistema Integrado así como los responsables de área, son los encargados de identificar los aspectos ambientales, que puedan verse afectados por la realización de las acciones formativas. Es por ello, por lo que independientemente de la obligatoriedad de cumplimiento legal a la que siempre se hace referencia sobre el alumnado de las distintas líneas formativas, se realizan actuaciones para que su comportamiento sea respetuoso con el medioambiente, a nivel personal y profesional.

Dichas actuaciones son las siguientes:

- A) **Charla Ambiental** al inicio de la acción formativa se explica detalladamente las acciones para un cambio de conducta ambiental, puestas en marcha en los centros formativos, a fin de minimizar los impactos ambientales, tales como: Identificación y segregación de residuos, ahorro de agua, electricidad, papel y otros. Acción de sensibilización ambiental que apoyadas por carteles informativos y exposición oral, mantienen al alumnado informado de todas las medidas ambientales llevadas a cabo.
- B) Introducción del respectivo **Manual de Buenas Prácticas Ambientales** al sector o profesión que se realice la formación, en relación con las acciones formativas profesionales llevadas a cabo, formando parte integrante de la programación formativa e incluidas a lo largo del temario.
- C) **Módulo de Sensibilización Ambiental** a nivel general se realicen en aquellas acciones formativas que sean requeridas por el cliente pagador.

## Descripción de los objetivos y metas del Programa de Gestión Medioambiental

### 1.9 Objetivos Ambientales

El *Instituto FOCAN* continúa planteándose una serie de objetivos, en relación con los aspectos ambientales significativos, incluidos en el Sistema de Gestión Integrado.

Aunque ya se tomaban acciones y medidas respetuosas con el medio ambiente, tanto de ahorro y eficiencia energética, suministros, segregación de residuos, compras y subcontrataciones, etc., con anterioridad a la incorporación del Sistema de Gestión Ambiental, es con esta certificación, cuando se ha establecido objetivos y metas a alcanzar con carácter cuantificables y medibles, es por ello que las acciones que se pone en marcha más que la consecución de un logro a primera vista, se trata de un punto de partida en cuanto a la cuantificación y medición de los objetivos e indicadores aprobados.

Como en el año anterior, el periodo de tiempo definido para el logro de estos objetivos establecidos será de un año, desde enero de 2018 a Junio 2018, comprobándose la consecución de los mismos de forma trimestral, siendo el cierre del logro de forma anual, donde se determinarán la evolución del año y la consecución de objetivos nuevos para el siguiente periodo.

Para el año 2018 los objetivos medioambientales plasmados y su seguimiento, son los que se reseñan a continuación:

Ti p o	Objetivo	Meta /Acciones	Indicador		Criterio de acepta- ción	Plazo de cumplimie nto	Medios /Recursos	Seguimiento 2018 Evaluación 2º trimestre del 2018
AMBIENTALE	01 Reducción ahorro energético electricidad TF		I1.1	% Reducción en Mwh/ hº cursos	3 %	Diciembre 2018	Inversiones y acciones ambientales para su ahorro	Disminución 57% Objetivo Conseguido

Tipo	Objetivo	Meta /Acciones	Indicador	Criterio de aceptación	Plazo de cumplimiento	Medios /Recursos	Seguimiento 2018 Evaluación 2º trimestre del 2018
	Reducción ahorro energético electricidad GC	Acciones ambientales Ahorro de consumo eléctrico Sensibilización ambiental. Sustitución de luminarias leds-bajo consumo en los centros	11.2 % Reducción en Mwh/ hº cursos	3%	Diciembre 2018	Inversiones y acciones ambientales para su ahorro	Disminución 30% Objetivo conseguido
	Reducción ahorro energético electricidad LZ		11.3 % Reducción en Mwh/ hº cursos	3%	Diciembre 2018	Inversiones y acciones ambientales para su ahorro	Disminución del 7% Objetivo conseguido
	Reducción ahorro energético electricidad LP		11.4 % Reducción en Mwh/ hº cursos	3%	Diciembre 2018	Inversiones y acciones ambientales para su ahorro	Aumento de + 100% Objetivo conseguido
O 2	Reducción del volumen de papel consumido (cajas de folios) el centro de TF	Acciones de sensibilización ambiental ahorro papel Impresión a doble cara No impresión en algunos casos, sustitución por envío de documentación vía electrónico o dispositivo almacenamiento de Pen drive.	12.1 TF 1% menos en el ratio con respecto al 2017 t/ hº cursos	1%	Diciembre 2018	Vía Web Dispositivo digital: tableta	Disminución 47,39% Objetivo conseguido
	Reducción del volumen de papel consumido (cajas de folios) el centro de GC		12.2 GC 1 % menos en el ratio con respecto al 2017 t/ hº cursos	1%	Diciembre 2018	Vía Web Dispositivo digital: tableta	Aumento de más del 100% Objetivo no conseguido
	Reducción del volumen de papel consumido (cajas de folios) el centro de LZ		12.3 LZ 1 % menos en el ratio con respecto al 2017 t/ hº cursos	1%	Diciembre 2018	Vía Web Dispositivo digital: tableta	Aumento de más del 100% Objetivo no conseguido
	Reducción del volumen de papel consumido (cajas de folios) en centro La Palma		12.4 LP 1 % menos en el ratio con respecto al 2017 t/ hº cursos	1%	Diciembre 2018	Vía Web Dispositivo digital: tableta	Aumento del 100% Objetivo no conseguido
O 3	Reducción del consumo de agua en centro de TF	Acciones ambientales Ahorro de consumo de agua Sensibilización ambiental Reductores de caudal en grifos y cisternas.	13.1 % Reducción en m3 / hº cursos	3 %	Diciembre 2018	Inversiones y acciones ambientales para su ahorro	Aumento del 6,5% Objetivo no conseguido
	Reducción del consumo de agua en el centro de GC		13.2 % Reducción en m3 / hº cursos	3%	Diciembre 2018	Inversiones y acciones ambientales para su ahorro	Disminución 30% Objetivo conseguido
	Reducción del consumo de agua en el centro de LZ		13.3 % Reducción en m3 / hº cursos	3%	Diciembre 2018	Inversiones y acciones ambientales para su ahorro	Aumento del 17,64% Objetivo no conseguido
	Reducción del consumo de agua en el centro La Palma		13.4 % Reducción en m3 / hº cursos	3%	Diciembre 2018	Inversiones y acciones ambientales para su ahorro	Aumento del 0,93% Objetivo no conseguido

Explicación no cumplimientos:

El aumento significativo de los anteriores consumos es debido a

Este último periodo ha habido un aumento de ciertos aspectos ambientales a tener en cuenta. Hay que tener en cuenta el mayor número de cursos impartidos, tanto en horarios de tarde-noche, el aumento de cursos de oficios profesionales, la realización de prácticas en talleres de los centros, que requieren por su actividad un mayor uso de consumo como es la Energía eléctrica y aumento considerable del consumo de papel. Se procede a tomar medidas, aplicación de un plan de acciones para su control y reducción.

**Descripción del comportamiento medioambiental de la Organización.**

1.10 Resumen de datos cualitativos



A continuación se describen en las tablas correspondientes a cada centro (Las Palmas de Gran Canaria - GC, Santa Cruz de Tenerife – TF, Playa Honda – LZ, La Palma- LP) los aspectos susceptibles de producir efectos ambientales. Para ello se ha tomado como referencia los datos desde enero de 2018 a junio 2018, estos datos han sido divididos por meses, relacionándolo con uno o varios indicadores, bajo el denominador común de relación, que es el nº de horas cursos presenciales por meses celebrados.

Respecto al consumo de materiales, durante el 2018 sólo se ha considerado relevante el consumo de papel, debido a que los materiales utilizados para la realización de los cursos son reutilizables.

**Consumo de Papel**

En el consumo de materias primas se han considerado:

- Papel Consumos TONELADAS a partir de las compras por cada sede
- Relación Consumo T de papel / Horas Cursos

Centro GC	Naturaleza	Unidad Consumo	TOTAL
PAPEL	BLANCO	Toneladas Papel	0,12
	HORAS CURSOS	Cantidad mensual	6717
	RATIO	Toneladas / nº horas cursos	1,78
Centro TF	Naturaleza	Unidad Consumo	TOTAL
PAPEL	BLANCO	Toneladas Papel	0,79
	HORAS CURSOS	Cantidad mensual	4937
	RATIO	Toneladas / nº horas cursos	1,6
Centro LZ	Naturaleza	Unidad Consumo	TOTAL
PAPEL	BLANCO	Toneladas Papel	0,53
	HORAS CURSOS	Cantidad mensual	3839
	RATIO	Toneladas / nº horas cursos	1,38
Centro LP	Naturaleza	Unidad Consumo	Total
PAPEL	BLANCO	Toneladas Papel	0,11
	HORAS CURSOS	Cantidad mensual	3870
	RATIO	Toneladas / nº horas cursos	2,84

**Datos globales**

<b>RATIO DEL GRUPO</b>	Toneladas cajas / nº horas cursos	<b>0,00008</b>
------------------------	-----------------------------------	----------------

1 caja folios = 0,0105 toneladas

A continuación se reportan los consumos en Toneladas de papel/nº empleados. Para ello se considera que una hoja de papel pesa 4,2gr, cada paquete tiene 500 hojas y cada caja contiene 5 paquetes, lo que resulte en que cada caja pese 0.0105 tn.

**Toneladas de papel/nº empleados**

Sede: GC	TOTAL ANUAL	Sede: TF	TOTAL ANUAL	Sede: LZ	TOTAL ANUAL	Sede: LP	TOTAL ANUAL
<b>PAPEL</b>	TONELADAS 0,12	<b>PAPEL</b>	TONELADAS 0,79	<b>PAPEL</b>	TONELADAS 0,53	<b>PAPEL</b>	TONELADAS 0,11
	EMPLEADOS 25		EMPLEADOS 7		EMPLEADOS 8		EMPLEADOS 8
	RATIO 0,0046		RATIO 0,1125		RATIO 0,0656		RATIO 0,0131
<b>GC+TF+LZ+ LP</b>		<b>TOTAL ANUAL</b>					
<b>PAPEL</b>		TONELADAS 1,53					
		EMPLEADOS 48					
		RATIO 0,03					

**Consumo de Energía Eléctrica**

En el consumo de energía se han considerado

- Consumo de energía eléctrica Mwh por sede
- Relación Consumo energía / Horas Cursos





Centro GC	Naturaleza	Unidad Consumo	TOTAL
ENERGÍA	SUMINISTRO	Mwh	38,25
	Horas Cursos	Cantidad mensual	6717
	RATIO	MWh / n° horas cursos	0,005
Centro TF	Naturaleza	Unidad Consumo	TOTAL
ENERGÍA	SUMINISTRO	Mwh	17,49
	Horas Cursos	Cantidad mensual	4937
	RATIO	MWh / n° horas cursos	0,003
Centro LZ	Naturaleza	Unidad Consumo	TOTAL
ENERGÍA	SUMINISTRO	Mwh	19,37
	Horas Cursos	Cantidad mensual	3839
	RATIO	MWh / n° horas cursos	0,005
Centro LP	Naturaleza	Unidad Consumo	Total
ENERGÍA	SUMINISTRO	Mwh	32,85
	Horas Cursos	Cantidad mensual	3870
	RATIO	MWh / n° horas cursos	0,008

A continuación se reportan los consumos en Mwh / n° empleados.

Toneladas de papel/n° empleados

Sede: GC	TOTAL ANUAL	Sede: TF	TOTAL ANUAL	Sede: LZ	TOTAL ANUAL	Sede: LP	TOTAL ANUAL
<b>ENERGÍA</b>	Mwh 38,25	<b>ENERGÍA</b>	Mwh 17,49	<b>ENERGÍA</b>	Mwh 19,37	<b>ENERGÍA</b>	Mwh 32,95
	EMPLEADOS 25		EMPLEADOS 7		EMPLEADOS 8		EMPLEADOS 8
	RATIO 1,53		RATIO 2,49		RATIO 2,42		RATIO 4,11

Consumo de Agua de abasto

En el consumo de agua se han considerado

- Consumo de agua m³ por sede
- Relación Consumo m³ / Horas Cursos

Centro GC	Naturaleza	Unidad Consumo	TOTAL
AGUA	POTABLE	m3	279
	Horas Cursos	Cantidad mensual	6717
	RATIO	M3/ n° horas cursos	0,04
Centro TF	Naturaleza	Unidad Consumo	TOTAL
AGUA	POTABLE	m3	188
	Horas Cursos	Cantidad mensual	4937
	RATIO	M3/ n° horas cursos	0,03
Centro LZ	Naturaleza	Unidad Consumo	TOTAL
AGUA	POTABLE	m3	122
	Horas Cursos	Cantidad mensual	3839
	RATIO	M3/ n° horas cursos	0,03
Centro LP	Naturaleza	Unidad Consumo	Total
AGUA	POTABLE	m3	49,98
	Horas Cursos	Cantidad mensual	3870
	RATIO	M3/ n° horas cursos	0,01

A continuación se reportan los consumos en m³ / n° empleados.

Sede: GC	TOTAL ANUAL	Sede: TF	TOTAL ANUAL	Sede: LZ	TOTAL ANUAL	Sede: LP	TOTAL ANUAL
<b>AGUA</b>	m3 279	<b>AGUA</b>	m3 188	<b>AGUA</b>	m3 122	<b>AGUA</b>	m3 49,98
	EMPLEADOS 25		EMPLEADOS 7		EMPLEADOS 8		EMPLEADOS 8
	RATIO 11,16		RATIO 26,85		RATIO 15,25		RATIO 6,24

## Comparativa de consumos 2011 - 2017

En base a la exposición de tablas descritas, a continuación se realizará una comparativa de ratios en los consumos de papel, energía eléctrica y agua potable de la red, de los centros incluidos en esta Declaración Medioambiental del *Instituto FOCAN*, durante los años comprendidos entre 2011 y 1º Semestre del 2018.

## Ratios: Consumos / Empleados por centro

ENERGÍA Mwh	GC	TF	LZ	LP	AGUA M <sup>3</sup>				PAPEL Tn					
					GC	TF	LZ	LP	GC	TF	LZ	LP		
2011	3,23	2,41			2011	10,6	11,65			2011	0,03	0,05		
2012	3,87	4,62			2012	15,74	14,71			2012	0,01	0,02		
2013	4,24	5,56			2013	12,19	18,5			2013	0,02	0,04		
2014	4,83	8,48	2,68		2014	19,05	37,17	15,9		2014	0,03	0,07	0,22	
2015	2,26	3,74	5,36		2015	13,11	17,3	44,83		2015	0,01	0,03	0,2	
2016	0,94	4,59	1,86		2016	15,71	19,17	7,5		2016	0,01	0,11	0,11	
2017	2,75	5,33	4,53	1,95	2017	21,55	22,91	22,40	7,40	2017	0,01	0,04	0,10	0,18
1º S 2018	1,53	2,49	2,42	4,11	1º S 2018	11,16	26,85	15,25	6,24	1º S 2018	0,004	0,11	0,06	0,01

## Ratios: Total consumos / Total empleados

TOTALES CENTROS	ENERGÍA Mwh	AGUA M <sup>3</sup>	PAPEL Tn
2011	3,29	11,82	0,04
2012	3,95	15,13	0,02
2013	4,36	12,53	0,02
2014	5,26	22,31	0,03
2015	2,93	17,96	0,02
2016	3,12	19,46	0,02
2017	3,64	18,57	0,09
1º S 2018	2,63	14,87	0,04

Tal y como se refleja en las gráficas expuestas, la tendencia evolución de ratios de consumo de megavatios hora/cursos como las toneladas de papel/cursos consumidos, expresa un aumento con respecto a años precedentes, motivado principalmente por varios factores que comentamos a continuación:

Respecto a la energía eléctrica comparando el ejercicio anterior se denota un aumento de consumo eléctrico por motivos el elevado nº de cursos asignados en cada sede y por otro lado, hemos aumentado el nº de personal e incluido una nueva sede en año 2017, manteniendo de forma permanente a las políticas de ahorro energético derivadas de las acciones ambientales implantadas, que se fundamentan en: Refuerzo en la automatización de iluminación y aire acondicionado que reduce los altos consumos de las aulas y zonas comunes, mejora en el control de consumo eléctrico en ordenadores, con revisión de los controles de modo ahorro de energía, mejora en la limpieza y mantenimiento del parque informático que supone menor consumo de energía eléctrica y sobre todo mayor concienciación social del personal y las políticas de sensibilización de alumnos, docentes, proveedores y docentes.

Respecto al consumo de agua se constata un aumento que aun a pesar del mantenimiento de los protocolos de sustitución de cisternas de bajo consumo, grifos automáticos se ve aumentado por el mismo motivo que ha repercutido en la subida de su consumo. Motivado por el mayor número de alumnos y acciones formativas, en el presente ejercicio.

En lo relativo al consumo de papel a pesar de la total digitalización de los datos de la empresa y la mayor vinculación digital con nuestros clientes y administraciones públicas. El aumento es debido a mayor nº de alumnos formados, los cuales requieren un mayor consumo en cuanto a

documentación didáctica, principalmente en el aumento de los cursos de especialidades de oficios profesionales.

### Generación de Residuos (Retirada)

En la producción de residuos se han considerado

- Consumo: tipos de residuos por sede
- Relación Consumo: residuo / acción formativa/ mes

No se han generado más residuos que los que se describen a continuación, puesto que el material es reutilizable en otros cursos o no se han generado más cantidad por no corresponder con las actividades formativas.

Para hacer el cálculo en TN (toneladas) se ha tenido en cuenta la siguiente relación:

Residuo	Peso	Residuo	Peso
1 saco escombros	25 kg	1 proyector	1 kg
1 puerta madera	15 kg	1 torre	10 kg
1 puerta aluminio	10 kg	1 fotocopiadora	50 kg
1 fluorescente	0,05 kg	1 centralita	3 kg
1 bombilla	0,03 kg	1 teclado	0,7 kg
1 monitor	4 kg	1 tóner	0,3 kg
1 fuente alimentación	1 kg	1 tinta	0,1 kg
1 impresora	15 kg	1 barra hierro	5 kg

Sede: GRAN CANARIA (1º SEMESTRE 2018)													
Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Horas de ocupación Centro	516	1194	1225	1249	1318	1215							6717
RREEs													0
Escombros			8										8
Madera													0
Hierro													0
Fluorescentes y bombillas													0
Aerosoles													0
Pilas													0
Residuos electrónicos													0
Tóner y tinta de impresora													0
Productos de limpieza	Son limpiados y depositados en contenedores de plástico												

Sede: TENERIFE (1º SEMESTRE 2018)													
Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Horas de ocupación Centro	451	734	901	834	944	1073							4937
RREEs													0
Escombros				1									1
Madera													0
Hierro													0
Fluorescentes y bombillas													0
Aerosoles													0
Pilas													0
Residuos electrónicos													0
Tóner y tinta de impresora													0
Productos de limpieza	Son limpiados y depositados en contenedores de plástico												

Sede: LANZAROTE (1º SEMESTRE 2018)													
Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Horas de ocupación Centro	187	436	649	916	915	735							3839
RREEs													0
Escombros													0
Madera													0
Hierro													0
Fluorescentes y bombillas													0
Aerosoles													0
Pilas													0
Residuos electrónicos													0
Tóner y tinta de impresora													0
Productos de limpieza	Son limpiados y depositados en contenedores de plástico												

Sede: LA PALMA (1º SEMESTRE 2018)													
Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Horas de ocupación Centro	230	465	507	702	731	1236							3870,3
RREEs													0
Escombros													0
Madera													0
Hierro													0
Fluorescentes y bombillas													0
Aerosoles													0
Pilas													0
Residuos electrónicos													0
Tóner y tinta de impresora													0
Productos de limpieza	Son limpiados y depositados en contenedores de plástico												

## Análisis de datos

A pesar de que la entidad ha llevado a cabo de forma continuada actividades de ahorro en consumos antes y durante la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, este último periodo ha habido un aumento de ciertos aspectos ambientales a tener en cuenta. Hay que considerar el mayor número de cursos impartidos en horarios de tarde-noche, la realización de prácticas en de cursos en los centros (talleres) que requieren por su actividad y oficio un mayor uso de consumo de Energía eléctrica. Se procede a tomar medidas, en aplicación del plan de acciones para su control y reducción.

## Emisiones atmosféricas ruidos

Las únicas emisiones atmosféricas que se consideran son el ruido, considerado no significativo en condiciones normales de funcionamiento. No se han producido situaciones de emergencia que den lugar a emisiones atmosféricas.

Los ruidos generados se producen debido a:

- 1) La utilización de aires acondicionados.
- 2) Las labores de impartición de la formación.

No habiendo recibido quejas de partes interesadas a este respecto.

## Vertidos

La totalidad de los vertidos líquidos de la entidad son debido al uso de agua en baños y limpieza de las instalaciones, siendo vertidos a la red de alcantarillado de los ayuntamientos correspondientes, considerados como vertidos domésticos.

Los datos obtenidos de vertidos, se corresponden con los consumos de agua identificados en el apartado anterior de consumos.

## Biodiversidad

### Sede de Gran Canaria:

El centro se distribuye en 4 plantas ocupando una superficie de 989 m<sup>2</sup>. Se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en una zona considerada de alta contaminación acústica por el tráfico rodado de vehículos.

### Sede de Tenerife:

El centro se distribuye en 2 plantas ocupando una superficie de 688 m<sup>2</sup>. Se encuentra situado en el casco urbano de Santa Cruz de Tenerife, en la zona comercial, considerada de baja contaminación acústica por el escaso tráfico rodado de vehículos.

### Sede de Lanzarote:

El centro se distribuye en 3 plantas ocupando una superficie de 1226 m<sup>2</sup>. Se encuentra situado en el casco urbano de San Bartolomé en Playa Honda, encontrándose cerca de una zona comercial e industrial, considerada de baja contaminación acústica por el escaso tráfico rodado de vehículos.

### Sede de La Palma:

El centro se distribuye en 3 plantas ocupando una superficie de 570 m<sup>2</sup>. Se encuentra situado en el casco urbano de Calle Calvario, 17-13 Los Llanos de Aridane- La Palma, encontrándose cerca de una zona urbana y comercial, considerada de baja contaminación acústica por el escaso tráfico rodado de vehículos.

Debido a la actividad que se desarrolla en cada uno de los centros, las cuales no son consideradas como clasificadas, no se ha considerado en ninguna de ellos como aspecto relevante, el entorno.

Sede	Superficie (m <sup>2</sup> )	Nº trabajadores	Ratio
GC	989 m <sup>2</sup>	25	39,56
TF	688 m <sup>2</sup>	8	86
LZ	1226 m <sup>2</sup>	7	175,14
LP	570 m <sup>2</sup>	7	81

## Eficiencia energética

En la sede de Gran Canaria se dispone de una instalación fotovoltaica.

Hay que destacar que en este periodo correspondiente al primer semestre del año 2018 no ha estado operativo por desconexión.

RATIO

Mwh / nº empleados GC (25)

0

## Resumen del grado de cumplimiento de la legislación medioambiental

## 1.11 Revisión de la legislación

La entidad dispone de un servicio externo para mantener actualizada la legislación aplicable y se realizan comprobaciones periódicas de su cumplimiento a través de la consultora especializada Qualitor.

A través del procedimiento PA-02.01 Identificación de aspectos legales. Requisitos de evaluación, se fija e instruye el método de identificación, localización de requisitos legales y aplicación de los mismos, a fin de mantener como mínimo, semestralmente, la legislación aplicable de forma actualizada. Se evidencia en última evaluación del cumplimiento de los requisitos legales identificados con un resultado del 100%.

A título expositivo se detallan las normas legislativas principales o de mayor actualidad, en base a los requisitos legales aplicables:

- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Reglamento EMAS III (CE) Nº 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 25 de noviembre de 2009.
- SCE (Servicio Canario de Empleo)
- Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias, la cual en su Disposición Transitoria Segunda indica: "Las entidades locales tendrán un plazo de un año para adecuar sus ordenanzas y reglamentos del servicio de recogida y tratamiento de residuos a los contenidos de la presente Ley"
- Ley 22/2011, de 28/07/2010, De RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS. (BOE nº181, de 29/07/2011)
- Ley 5/2013, de 11/06/2013, Artículo segundo de la Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifica la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, (BOE, Nº 140 de 12/06/2013)
- Orden /2003, de 30/12/2003, Se regulan los documentos a emplear por los gestores autorizados para las actividades de recogida y transporte de PEQUEÑAS CANTIDADES DE RESIDUOS PELIGROSOS en Canarias. (BOCAN nº10, de 16/01/2004)
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Ley 37/2003, de 17/11/2003, Del RUIDO. (BOE nº276, de 18/11/2003)
- Real Decreto 1942/1993, de 05/11/1993, Se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra INCENDIOS.
- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del EXCMO. Ayuntamiento de LPGC. (BOP de 18/08/ 2002 Nº 96)
- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del EXCMO. Ayuntamiento correspondiente
- Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Ley orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal
- REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
- Real decreto 1720/2007 de 21 de diciembre por la que se aprueba el Reglamento de Ley de protección de datos.
- Ley 7/2011 de Actividades Clasificadas y espectáculos públicos.
- Decreto 225/1994, de 11 de noviembre, por el que se regulan las hojas de reclamaciones de los consumidores y usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

## Licencia de actividad

Centro	Ayuntamiento	Licencia
Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria	COM 1203/1993
Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	1272/2010 Modificación- Comunicación previa de 25 de enero 2013
Lanzarote	San Bartolomé	1035/2006 Cambio de Titularidad 26/06/2014
La Palma	Los Llanos de Aridane	796/2011 29 de Abril de 2011

Nota:

La licencia del centro de Lanzarote data del año 2006, ya que comenzó su actividad como centro de formación, siendo a finales del año 2014, cuando el Instituto FOCAN lo adquiere bajo la misma actividad.

### Pequeño productor de residuos peligrosos

La entidad y el conjunto de sus cuatro centros, ha enviado de forma consultiva a la Viceconsejería de Medioambiente, la procedencia o no de su inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos.

Siendo en todos los casos desestimada su inclusión por los servicios de dicha Consejería.

Centro	Solicitud	Contestación
Bravo Murillo	30 de Julio 2008	29 de Diciembre 2008
Tenerife	25 de Marzo 2010	01 de Julio de 2010
Lanzarote	20 de Marzo 2015	27 de Abril de 2015
La Palma	25 de Noviembre 2011	22 de Marzo de 2012

### Quejas y reclamaciones

No se ha efectuado queja y/o reclamación alguna por la gestión ambiental en los últimos tres años en ninguno de los centros dependientes del Instituto FOCAN.

### Indicadores de comportamiento ambiental

#### Participación de los empleados y Comunicaciones

El Sistema de Gestión Ambiental está basado en la participación del todo el personal que trabaja en las distintas sedes de la Organización.

La Dirección comenta que los trabajadores y/o sus representantes de todo el personal, están informados, específicamente, con respecto a:

- La Política Ambiental de la Organización.
- La información de la evaluación medioambiental inicial y los datos de las auditorías medioambientales. Declaración Ambiental
- El establecimiento y funcionamiento del sistema de gestión ambiental, la determinación de los aspectos ambientales significativos, objetivos, metas y programa de actuación.
- Información y valoración de los planes de formación y sensibilización.

Uno de los pilares fundamentales de nuestra Organización es la formación y sensibilización ambiental. 100% de los empleados de la Organización son participe del 100% de las acciones propuestas en las sedes.



Se desarrollan todas y cada una de las acciones formativas que se están realizando, de distintos sectores, todas aplican los principios y acciones del manual de buenas prácticas ambientales del sector al que pertenece la acción formativa a impartir.

Nuestra actividad es ofrecer el servicio de gestión e impartición de formación, una serie de cursos, enfocados en diversas áreas, al público, destacando:

- Prácticas ambientales en todas las especialidades y áreas de las acciones formativas impartidas, para conocer el grado de conocimientos adquiridos a lo largo de la acción formativa en temas ambientales.
- Acciones de sensibilización y formación sobre Gestión Ambiental.
- Campañas de concienciación ambiental la cual participa todo el personal, que hace a su vez participe al alumnado y visitantes de nuestro modelo de sensibilización y compromiso ambiental.
- Hojas de - Sugerencias de Mejora, Reclamaciones y Agradecimiento.
- Felicitaciones convenientemente visibles en cada centro, donde el personal y/o alumnos puede hacer llegar todas sus dudas o sugerencias, felicitaciones relacionadas con la temática ambiental, depositándoles en el buzón de sugerencias de cada centro.

En esta Organización hay dos ideas sólidamente afianzadas:

- ▲ La necesidad de participación de los trabajadores para la Organización desarrolla una gestión eficiente e integrada y ambientalmente adecuada (sostenible), adaptándose a los cambios necesarios y cumpliendo con los requerimientos que la normativa medioambiental y otros instrumentos (acuerdos voluntarios, sistemas de gestión ambiental, etc.) exigen.
- ▲ La voluntad y el compromiso por parte de los trabajadores, de sus representantes de participar y colaborar con la empresa para una gestión eficiente, integrada y ambientalmente sostenible, y así alcanzar los objetivos establecidos con ésta.

La participación y colaboración de los trabajadores en la gestión ambiental se basa en las premisas necesarias para la gestión ambiental en la empresa:

- Representan un papel fundamental en la actividad productiva de la empresa; por tanto las medidas que se implantan o desarrollan serán más eficaces si cuentan con su colaboración.
- En muchas ocasiones, su seguridad y su salud están comprometidas por las condiciones ambientales en el interior de la empresa.
- Como parte importante de la sociedad, los trabajadores tienen la posibilidad de defender los intereses generales de los ciudadanos en el seno de la empresa, en beneficio de su entorno, preservando y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

*“Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.”*

Artículo 45 de la Constitución Española

La Organización realiza acciones de Buenas Prácticas de las cuales algunas son propuestas y participe por parte de todo el personal:

- a) Se tiene en cuenta modificaciones en el diseño original de máquinas, equipos o instalaciones que reduzcan o prevengan sus impactos ambientales y cambios en los comportamientos individuales para adoptar conductas que prevengan o atenúen daños ambientales, lo que genera ahorros y reducciones considerables en el consumo de agua y energético como:
  - a. el uso de reductores caudal en los grifos de servicios,
  - b. adoptar la rutina de apagar los equipos informáticos tras su uso o los interruptores de luz,
  - c. sustitución de luminarias por Led-Bajo Consumo,
  - d. a la compra de equipos se tiene en cuenta que sean Clase A/ respetuosos con el Medioambiente,
- b) Cambios en el uso de sustancias peligrosas que eliminen o reduzcan sus riesgos como:
  - a. una reducción en la generación de residuos peligrosos en productos de limpieza.
  - b. No uso de aerosoles
- c) Cambios o modificaciones en la organización del trabajo que permitan la eliminación o reducción de impactos sobre el medio ambiente puede evitar accidentes con vertidos y emisiones, además de favorecer una adecuada gestión, para ello hemos:
  - a. Designado al Responsable de Medioambiente y el Responsable de Mantenimiento para el control y la vigilancia de la correcta separación,
  - b. Señalización, control, almacenamiento y gestión de los residuos identificando los que puedan ser reciclables o recuperables, hacer entrega a los mismos a gestor autorizado o punto limpio correspondiente.

El Sistema de Gestión Integrado está basado en la participación de los profesionales que trabajan en el *Instituto FOCAN*. Uno de los pilares fundamentales es la formación y sensibilización. 100% de los empleados de la Organización son partícipes del 100% de las acciones propuestas en las sedes.

## COMUNICACIÓN

- A todos los empleados de reciente incorporación, en las reuniones por áreas se les informa de la política de medioambiente de la empresa, y al personal que ya está en plantilla se le informa de las modificaciones y actualizaciones del Sistema de Gestión Ambiental, Objetivos anuales y Logros ambientales, aprovechando estas reuniones para atender y solicitar de los trabajadores sus opiniones en la aplicación del sistema y su niveles de eficacia, animándolos a participar en las acciones e incorporar cuantas iniciativas tengan para su aplicación, estudio y posibilidad de su puesta en marcha.
- A los docentes, cada vez que comenzamos una nueva convocatoria y se realizan las reuniones iniciales con ellos, también se les informa de toda la política de la empresa.
- A todo el personal, se les hace entrega del manual de buenas prácticas ambientales para poner en práctica durante el desarrollo de sus funciones, y en relación al alumnado, para que lo pongan en práctica durante el desarrollo de las clases, Gestión y segregación de los diferentes tipos de residuos que se generan en las áreas formativas y centro de formación, y éstos lo apliquen posteriormente a su puestos de trabajo.
- Existe múltiples herramientas de comunicación para el trabajador/a, a través del plan de comunicación, donde estos pueden hacer llegar todas sus dudas o sugerencias relacionadas con la temática ambiental, así como un Buzón de sugerencias/ reclamaciones en cada centro.
- Antes de cada convocatoria, todo el personal de cada sede (GC, LZ, TF y LP), se le imparte formación medioambiental, cuyo objetivo es conocer como es nuestro entorno y cómo afecta nuestra actividad, sensibilizar respecto al uso de la energía, aprender a gestionar los recursos hídricos, identificar los residuos y su gestión y adquirir buenas prácticas ambientales. Explicando además la Declaración Ambiental anual, que está disponible en la página web del Instituto, su finalidad y grado de participación en la misma.
- A principio del año 2018, a los departamentos de limpieza de todas las sedes, han recibido formación en cuanto a la prevención de riesgos de productos químicos, cuyo objetivo es prevenir y detectar posibles riesgos ambientales.

## PARTICIPACIÓN

- A través de las sugerencias de mejora donde cualquier empleado puede hacer llegar a la dirección o sus responsables inmediatos su opiniones y sugerencias sobre el sistema ambiental y su aplicación.
- A través de encuestas realizadas sobre el clima laboral, los empleados pueden manifestar sus valoraciones en cuanto a las políticas medioambientales aplicadas en la empresa, las cuales se han obtenido unos resultados muy favorables. Por otro lado, este es otro de los recursos donde los empleados pueden participar a la hora de recomendar nuevas acciones de mejoras.
- A través de la vías de comunicación que establece el Plan de comunicación del *Instituto FOCAN* en sus diferentes reuniones y foros de comunicación

## INVERSIONES, COMPRAS Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Medidas internas que reflejan el comportamiento y sensibilización ambiental de la Organización:

- a) Evaluación de los proveedores de 1 a 5 según los siguientes criterios ambientales:
  - Retirada y Gestión: Retirada de envases y embalajes de los productos comprados
  - Certificado del producto o servicio: Aval oficial de cualquier índole que nos garantice que los productos o servicios que compramos son sostenibles y no perjudicial para el medioambiente y/o minimizan su impacto.
  - Reciclado: Retiran los productos y/o residuos para su reutilización total, parcial o para otros fines útiles sin destrucción.
  - Otros
    - La organización ha invertido;
  - Ordenadores 85% de eficiencia energética
  - Sensores de movimiento
- b) Otras actuaciones ambientales
  - Plan energético de los equipos informáticos (apagado de equipos)
    - Todos los equipos de los alumnos tiene un plan de energía que apaga la pantalla tras 10 minutos de inactividad.

- c) Carteles de ahorro consumo y segregación de diferentes tipos de residuos generados en los Centros por parte de Alumnos, Personal y visitantes.
- d) Recogida de Tapas de plásticos como acción de sensibilización y acción social.
- e) Reducción del papel, con la impresión a doble cara, entrega de dispositivo de almacenamiento de información en sustitución de libros, reutilizar los papeles para notas y/o otros usos. Entrega de documentación al personal a través de intranet o emails.
- f) Reductores de caudal en cisternas.
- g) Reductores de consumo de agua en griferías.
- h) Sensores de presencia para activación de equipamiento de Aire Acondicionado.
- i) Productos de limpieza no peligrosos para el medioambiente se dispone de las fichas técnicas de los mismos.
- j) Comunicación en la WEB de la Política de Calidad y Medioambiente, Declaración Ambiental 2017 y logos ISO 9001 e ISO 14001.

#### Datos de verificador

El verificador acreditado por ENAC que valida esta declaración es LRQAE, S.L. con código de acreditación: ES-V-0015.

El periodo de validez de esta declaración es de 1 año a partir de la fecha de validación.

La Declaración Ambiental se verifica anualmente y se valida por el organismo verificador cada 2 años.  
Técnico que valida la declaración Maria del Carmen Fernández Infante Sosa.

#### Datos de contacto

Esta declaración estará disponible en la página de web de la Viceconsejería de medio ambiente

<http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/piac/temas/buenas-practicas/buenas-practicas-profesionales/emas/organizaciones-adheridas/>

La persona de contacto para EMAS en Instituto Focan es Angelines Santos. Responsable de Medio Ambiente.  
[asantos@institutofocan.es](mailto:asantos@institutofocan.es)

Calle Bravo Murillo, 38 - Las Palmas de Gran Canaria - 928 38 00 12

Calle Juan Pablo II, 30 - CP: 38001 - Santa Cruz de Tenerife - 922 28 61 14

Calle Mástil, 23-25 - San Bartolomé - Lanzarote - 928 82 31 07

Calle Calvario, 17-13, Los Llanos de Aridane- La Palma- 922 46 26 48